

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Jueves 28 de abril de 2011 Pág. 13315

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12450 INGERYA SERVICIOS, S.L.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 104/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Ingerya Servicios, S.L.", con CIF B-74080482, sobre cantidad, se ha dictado en fecha venticinco de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 1.054,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027911-1